

**SOLICITUD DE CERTIFICADO
ÚNICO DEPARTAMENTAL**



**INTENDENCIA DE
CERRO LARGO**

Sr. Intendente:

Solicito a Ud. la expedición del Certificado Único Departamental, creado por el Art. 487 de la Ley 17,930 de 19 de diciembre de 2005.

Declaro:

			NÚMERO DE SOLICITUD
NÚMERO DE BPS	NÚMERO DE R.U.C.	NÚMERO DOC IDENTIDAD	País

Identificación:

Nombre o Denominación del Contribuyente:		
Domicilio Constituido:	Teléfono:	e-mail:

La totalidad de inmuebles ubicados y/o vehículos empadronados en el Departamento de CERRO LARGO alcanzados por tributos municipales son los que se detallan a continuación

A) Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se cobran conjuntan

Localidad	Padrón Nº	Block	Unidad	Localidad	Padrón Nº	Block	Unidad

B) Contribución Inmobiliaria Rural

Padrón Nº :						

C) Patente de Rodados

Matrícula:						

A los efectos de la expedición de este certificado declaro conocer los artículos 239 y 347 del Código Penal que se transcriben:

Artículo 239. FALSIFICACIÓN IDEOLÓGICA POR UN PARTICULAR: El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Artículo 347. ESTAFA: El que con estratagemas o engaños artificiosos, indujere en error a alguna persona para procurarse a si mismo o a un tercero un provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.

TIMBRE
PROFESIONAL

El que suscribe Sr. _____ en su carácter de titular o representante del contribuyente _____ declara bajo juramento que la información proporcionada es correcta y completa de acuerdo con lo que establecen las normas tributarias y penales.

Firma _____ Doc. de identidad _____

USO DE LA INTENDENCIA DE CERRO LARGO		
Funcionario:	Ficha:	Firma:
IMPORTANTE: Se proporcionará la información solicitada, dentro del plazo de 5 (cinco) hábiles a partir de la solicitud.		

Vía 1- Contribuyente

Vía 2 - Intendencia